

### La Diputación y la Agricultura

Templados para la lucha, viviendo una vida de crítica inexorable, sentimos satisfacción inmensa, cuando podemos trocar la censura por el aplauso. Hoy nos encontramos en este caso; la Diputación provincial en su asamblea extraordinaria del miércoles, se ha hecho acreedora a las alabanzas de los espíritus imparciales, y nosotros, que por encima de banderías bastardas, amamos la Justicia, no seremos quienes se las regateen.

Ordinariamente, la Corporación provincial no atrae la atención de los órganos periódicos. Nos hemos acostumbrado a considerar la Diputación como aparato mecánico, distribuidor de socorros de lactancias, ó como locutorio de los institutos benéficos, y pasamos por alto sus sesiones, en las que de tales minucias ó de provisión de algún cargo se trata.

Hoy, sin embargo, la actualidad la reclama la Diputación provincial. Y no se trata de ilusorios proyectos económicos, de halagüeños pero fantásticos conciertos, sino de la clase humilde, de la carne del terruño, que ha preocupado seriamente a la Corporación.

El Sr. Iglesias (D. Joaquín) digno presidente de la Diputación, ha pensado que el organismo que preside, tiene una misión provincial que cumplir, de tanta ó más importancia que la benéfica. La penuria de la clase labradora, es cosa que debe interesar a la Diputación, órgano central de la provincia. A las demandas de protección formuladas por los agricultores y en su nombre por la Prensa, había que contestar con algo más positivo que consejos ó banales esperanzas. Y el Sr. Iglesias, en la sesión del miércoles, se pronunció por hacer algo práctico en obsequio de los labradores, y fué secundado por el Sr. Ayuso y demás diputados.

La tierra no produce lo que se necesita, por estar entregado el cultivo en brazos de la rutina. Se necesita abonar los campos, y paralelamente, mejorar los aparatos de labor. Esto lo reconocen ya bastantes agricultores; pero, los más emprendedores, se han visto defraudados por haber sido objeto de inicuas expoliaciones, en lo que se refiere a la adquisición de abonos. Pues contra estos engaños va la proposición del Sr. Iglesias, acordada por la Diputación, con una adición del Sr. Ayuso.

La Diputación obtendrá la exclusiva, en concurso, de la casa que mejores garantías ofrezca respecto a la pureza de las primeras materias para abonos, y después la Corporación, por mediación de los Ayuntamientos suministrará dichas primeras materias de abonos inorgánicos y orgánicos a los labradores de la provincia, previo análisis de la tierra en que han de ser empleadas y en condiciones económicas sin competencia.

Se realizará, pues, el ideal, en cuanto a los abonos se refiere. Reconocida la importancia de abonar los campos para mejorar la producción, la Diputación, velando por los intereses de los labradores, que son los de la provincia, toma a su cargo evitar los fraudes, suministrando directamente los abonos, en inmejorables condiciones económicas y con todas las garantías necesarias para la seguridad del éxito.

Así es como pueden demostrar las Corporaciones provinciales, la necesidad de su existencia. Ampliando su esfera de acción dentro de la legítima jurisdicción que le corresponde, serán patentes los beneficios derivados de su actuación en la vida provincial. Siguiendo este camino, y agregando a la iniciativa del Sr. Iglesias otras nuevas iniciativas que redunden en pró de los intereses provinciales, lo que hasta ahora se consideraba como organismo muerto é inútil, asilo de beneficencia—según el Sr. Morales Esteras—realizará una loable misión social, digna de los mayores encomios.

Como no pueden subsistir las Corporaciones provinciales es en su aspecto de locutorios de instituciones benéficas ó de aparatos mecánicos, distribuidores de socorros de lactancias.

El Sr. Iglesias, ha llevado nuevas plausibles orientaciones a la Diputación. Ahora lo que falta es que sea secundado el digno presidente con las iniciativas de sus compañeros.



### GRAFOMANÍA

Las tardes tediosas de Castilla, son una atenuante para la grafomanía. La vida provinciana, de continuo sin sinuosidades, extraplana como los relojes última creación, se sobesatura de remembranzas del pasado y de decaimientos del presente. El agua que cae, cual persiana viva en desplome inacabable, y el tono pajizo húmedo de viejas fortalezas, evocación de vidas ancestrales, son conjuro y acicate: el pasado se torna presente y la imaginación se aventura en exploraciones fantasmagóricas y románticas. Los espíritus, parias rendidos a la melancolía, al sobrenadar inquietos sobre la atonía ambiente, buscan revulsivos para la desesperante modorra. Y no hay mas árbol donde ahorcarse que el casino, con su sempiterno entretejer de naipes ó de charlas soporíferas; el hogar, tribuna de añejas consejas, y las cuartillas, siempre blancas y siempre insaciables.

Yo os digo, que las tres cuartas partes de los cuatro millones de dramas que componen el archivo nacional—ya hemos quedado en que cada español tiene su drama—han sido concebidos, mal en su mayoría, y perpetrados sobre el papel, en estas tardes tediosas. El crac crac del agua cayendo mansa, tiene algo de mística oración, y es sonata á propósito para orquestar idilios

infelices, hogares en quiebra, truculentas escenas de pasión coronadas por efusivas sangrientas, abandonos sociales, miserias y lacerias humanas, todo cuanto infunde en los espíritus conatos de rebelión melancólica. En cambio, un sol lujuriente, espléndido, en día de luz y transparencias que es himno triunfal a la Naturaleza en apoteosis creadora, predispone al sainete, eflorescencia la más democrática de la alegría del vivir.

Por fas ó por nefas, el que no tiene un drama, es padre natural de alguna comedia. De esta ley nadie se evade, ni lo pretende siquiera. Ser autor, es cosa tan imprescindible como graduarse de abogado. No importan la orientación, el estilo, ni la enjundia, cosas que dependen de la idiosincracia y el talento; lo que se precisa, con iguales premuras que el pan cotidiano, es ser autor. Después de haber hilvanado, con aguja de «salmar» ó con la mas fina de sastrerías, unas cuantas escenas, está permitido codearse con el resto de los mortales; antes no. Es tolerable que se prescindiera de adquirir la cédula personal, útil en algunas, may pocas, circunstancias de la vida, pero a nadie le será dado piratear sin patente de paternidad literaria. El mas ó menos, no importa.

Tan cierto es esto, que a nadie se le ha ocurrido alegar eximentes. La eliminación a priori de los hijos literarios, no está amparada en ningún código. Murger, el de las escenas bohémias, dejó ya sentado que, el que tiene que decir algo, lo dirá tarde ó pronto. Y los españoles, por desgracia ó por fortuna, como los que no son españoles, tenemos siempre que decir algo. De lo contrario, reventaríamos.

Si alguna clase puede considerarse exenta de rendir tributo a las patrias letras, es la de mozos de café. Pero el sacrificio de hacerse autor, siempre es grato, y más de un mozo de café, entre copa de «antracita»—aguardiente matarratas—y copa de chartreuse ó benedictino, han escrito alguna endecha triste ó regocijantes madrigales. Otros cuyo fuste no les permitía estas exquisiteces, se dedicaron a las charadas ó a los jeroglíficos comprimidos.

Los tenderos son espíritus mas delicados, que también escriben. Vivo, y en comercio con las Musas, sigue un apreciable rabino, célebre por lo multilateral de su negocio. Al lado de las hojas de empadronamiento y de las tarjetas de visita, descansan los paquetes de velas y junto a estos los sacos de patatas y entre unos y otros artículos, se destacan por su tic tac los relojes y por el brillo de la falsa pedrería los rosarios. Y entre transacciones y transacciones, el simpático rabino escribe sobre facturas, indistintamente de velas, patatas ó impresos, espeluznantes escenas trágicas, dignas de figurar a la par de «Marta ó la hija del jornalero», de «Morir amando» y de «Huérfana y deshonrada», excelentes producciones próximas a pasar a las Antologías.

Como los tenderos y mozos de café, obran los demás mortales. Nadie, repito, se evade de la ley. No será buen español, quien deje de escribir su drama ó su comedia. Eso sí; la elección del género es variable, según que el parto se verifique en tardes tediosas, de agua, viento y frío, ó en días de sol lujuriente en que la luz es himno a la Naturaleza en apoteosis creadora. Según los casos, está indicado el sainete ó la tragedia.

JULIANO.

### FERROCARRILES

## NUESTRA PROTESTA

Habrán extrañado nuestros lectores que siendo LA VERDAD el periódico que más continuamente ha estado en la brecha, abogando por la caducidad del ferrocarril Olvega-Castejón, hemos carecido de información cuando la comisión soriana, ha ido a Madrid a gestionar la misma resolución que nosotros solicitábamos.

Vamos a dar una explicación y a consignar nuestra protesta.

La Junta magna del ferrocarril estratégico, en su sesión última, se convirtió en gestora de ferrocarriles. De dicha reunión una vez cambiado el nombre, surgió la idea de que fuese a Madrid una comisión. Pues bien; LA VERDAD, QUE FORMA PARTE de la referida Junta magna, NO FUÉ INVITADA a la reunión en que se trató nada menos que de cambiar de esencia a dicha Junta, convirtiéndola en gestora de ferrocarriles en general.

Al no ser invitados, desconocimos los acuerdos y no pudimos sumarnos a la Comisión, COMO LO HEMOS HECHO SIEMPRE que se ha tratado de la defensa de intereses públicos, SIN REPARAR EN SACRIFICIOS.

Luego, la venganza mezquina de un pseudo periodista, ha sido causa de que todos los periódicos locales tuvieran información menos nosotros.

Ahora, la protesta:

No podemos siquiera suponer que las respetables personalidades de la Junta magna, hoy gestora de ferrocarriles, se hayan hecho solidarias de la desatención del Sr. Vicén, presidente de la Junta. La conducta de LA VERDAD, nadie la ha sometido a juicio, y no hay razón que abone una determinación tan censurable, como la de no invitarnos a una reunión, a la que teníamos perfectísimo derecho de asistir. Así, pues, conociendo la rectitud de los miembros de la Junta, tenemos que achacar la falta a olvido del Sr. Vicén ó a combinaciones reprobables que no estamos dispuestos a tolerar en silencio.

Ha regresado la Comisión de Madrid, y nada sabemos, como miembros de la Junta, del resultado de las gestiones hechas. Con esto, padece nuestra consideración personal como ha sufrido perjuicios en su información LA VERDAD.

Esperamos, pues, que se reconozca el olvido para quedar en el lugar que nos corresponde, ó que, por quien sea—ya decimos que sólo al presidente podemos achacarlo—se tenga la sinceridad de afrontar la desatención, que no estamos dispuestos a dejar pasar sin que se vea clara la actitud de todos.

Por hoy basta.

### HOMENAJE A LOS HOMBRES ILUSTRES

Aprovechando la accidental estancia en Soria del diputado provincial por Burgo de Osma D. Manuel H. Ayuso, se ha reunido la Comisión nombrada para tributar homenaje de recuerdo y admiración a los hijos ilustres de la provincia ya fallecidos.

Se ha acordado abrir un concurso de estudios biográficos, para autores provinciales, nacionales y extranjeros, sobre los hijos ilustres de la provincia, que descollaran en los distintos órdenes de la vida humana.

Se concederán cinco premios de 250 pesetas cada uno, a otras tantas biografías de hijos de la provincia de los cinco distritos. Además habrá objetos de arte, para los trabajos que sigan en mérito a los premiados.

El concurso se abre hasta el 1.º de septiembre próximo.

En otra reunión se nombrará el Tribunal calificador, que emitirá su fallo el 2.º de octubre con objeto de que la distribución de premios sea un número del programa de fiestas en honor del Patrono San Saturio.

## EN DEFENSA DEL MAGISTERIO

## Impugnaciones á un pedante

Nos dicen: que nuestro artículo epigrafiado con el título que encabeza estas líneas, no ha agradado al opulento patrono tipógrafo D. Felipe las Heras. ¡Nunca llueve á gusto de todos!

Nos dicen: que después de leer nuestro artículo, el mencionado Sr. las Heras asegura que no compra LA VERDAD. ¡No hace más que imitarnos, pues eso venimos haciendo con *El Avisador Numantino*... y nosotros no mentimos!

Nos dicen: que ha existido un maestro, capaz de aplaudir los insultos dirigidos á la clase del Magisterio. ¡Los colegas sabrán qué es lo procedente en estos casos!

Y nos dicen... lo que sigue, bajo sus firmas, dos ilustrados maestros:

**Cómo un aldeano, llegó á patrono ciudadano, y un ciudadano, á maestro cojo aldeano.**

Nacido en una aldea castellana, que ni aun carretera posee, fué el patino ciudadano, no *dómine*, quizá fuere uno de esos, *imposibilitados* para desempeñar tan alta misión; su hogar doméstico era una *chalet* de los que entre la medianía ó quizá la miseria de cuellan en los lugares de cuarenta vecinos.

No había quizá calzado botas sus pies, de *mocador* servirían las mangrientas mangas de paño pardo ó de la clásica tela azul blasil.

Mas el aldeano rubio en duplo tenía un tío maestro en la ciudad que, aunque no ejercía tan noble ministerio, era librero é impresor y por tal motivo así como quizá por ser sobrino de su tío el Habilitado de los maestros, estaba con éstos en íntimas relaciones comerciales.

El librero llevóse á su servicio al sobrino rubio, y hete aquí al aldeano danzando tras un mostrador y bisemanalmente repartidor del periódico del tío.

Tras el transcurso del tiempo el aldeano llega á ser primer único dependiente de la casa de su tío y más tarde entra en quintas en las que computa el tributo de sangre por las conabidas 1.500 pesetejas.

Quiere unirse conyugalmente y la elegida es una ilustrada maestra también aldeana, hija de otro maestro de aldea, á la cual además de excelentes cualidades intelectuales entre otros *medios*, dicen que le acompañan *quince mil pesetas americanas*.

El tío librero entiende es llegado el momento de dar la alternativa al sobrino y le *cede* á éste la imprenta y librería quedándose con la encuadernación y un periódico, cuyas *distraiciones* más tarde *cede* también al aldeano rubio.

Y he ahí como el aldeano á costa de unos trece años de rutinaria práctica, merced á su tío el maestro y librero y quizá á su esposa, también maestra, se convirtió en Patrono ciudadano.

\*\*\*

Nacido en una ciudad de Castilla la Vieja era el maestro cojo aldeano; sus *dómines*, fuera los parvalistas, fueron particulares; su posición era modesta, más sin embargo el encargado de su patria potestad lo remitió á un educador afamado que residía en una aldea serrana, el cual llegó á ser suegro del aldeano rubio.

Allí permaneció el ciudadano tres años, después de los cuales regresó á la ciudad é ingresó en la Normal de Maestros, donde, sino obtuvo el título de maestro gratuito por los sobresalientes, no tiene en su hoja de estudios nota desfavorable.

Por aquel tiempo la hija de su educador también cursó con brillantez la carrera del Magisterio y nadie más que ésta fué la Dulcinea del aldeano rubio.

Como el ciudadano era joven, su padre disfrutaba una posición modesta y el maestro público se hallaba carente de consideración y remuneración, se decidió que ingresara en un establecimiento tipográfico.

Tres años llevaba en el taller del tío-librero y el ciudadano ganaba semanalmente *setenta y cinco céntimos*, sueldo común en el taller tipográfico á excepción del Regente y el maquinista que, á pesar de ser casado, éste ganaba *seis reales diarios*.

Claro es que el ciudadano era un joven apenas entrado en la adolescencia... para ganarse más y... el tío librero se *compadecía* de él, por lo que únicamente permanecía

en la imprenta *diez horas diarias*, á excepción de los miércoles y sábados que esos días sólo trabajaba... día y noche ó á lo menos hasta las madrugadas del jueves ó domingo.

Causas independientes á la misión obrera obligaron al ciudadano á abandonar el taller tipográfico.

Tocóle la suerte de soldado y se incorporó á filas (quizá hubiera podido disponer de las 5.000 del ala propias), á los tres meses ascendió á cabo, pasó á la sección de escribientes de una Reserva y aprovechó los ratos ociosos en el estudio de «*Teneduría de libros*», en cuya asignatura obtuvo el primer premio.

Treinta y tres meses permaneció en su empleo de cabo, no por falta de aptitudes, probadas, si no por carencia de plazas de sargento y en tal situación fué licenciado por inútil para el servicio de las armas, cuya inutilidad posee debido quizá á algún error facultativo. Y regresó.

Un sábado (día de periódico) los operarios de la imprenta se declararon en *cuadro*, y el buen aldeano se encuentra con la imprenta á su disposición y á la del regente, y reclamadas las aptitudes *ineptas* del ciudadano logra lanzar el periódico á la calle.

Transcurrieron varias semanas y la liquidación del *journal* motivó la salida del ciudadano. ¡A un hombre, compañero de la infancia y... le remanera su trabajo con UNA PESETA DIARIA!

Y viendo el ciudadano que su *ineptitud* tipográfica no le permitía atender á su subsistencia, planta sus reales imperfectos (era cojo) en una rústica aldea ostentando en su pecho la inscripción: *Venite at me*, continuando su misión pedagógica por rústicas aldeas que lamen tan la ausencia del *inútil* educador de los hombres del mañana.

Y, en su labor cotidiana, blandiendo la luz del saber contra la ignorancia, sufriendo mil privaciones y sinsabores, hace un alto para rechazar el látigo déspota del aldeano rubio que fustiga sin piedad á los maestros *inútiles*.

Rompió sus relaciones...

## ENVÍO

A los que á costa de la intelectualidad de un cojo, anémicos y tuberculosos se elevaron de aldeanos á patronos ciudadanos.

FÉLIX CALAVIA GARCÍA

Sr. D. Benito Artigas Arpón.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Yo no conozco á usted personalmente. Solo su nombre, publicado en periódicos y revistas, llega hasta mí trayendo en los caracteres impresos sus deseos y convicciones, unidos á los de otros espíritus rectos, y cuyos anhelos de justicia y progreso vibran en los apartados lugares de la idea y levantan ecos que reproducen esas aspiraciones, de delicadas armonías, en el mundo moral del pensamiento. Pero he llegado á conocer su proceder, y mi alma, que es de aquellas que en alas del bien se remontan como el águila para examinar y enaltecer los sentimientos ajenos, quiere hoy colocar en el ara santa de la verdad ante la cual es usted fiel representante y sacerdote supremo, la ofrenda de mi reconocimiento; que si es bien pequeña prueba de lo que usted vale, es grande por mi admiración y por mi respeto.

Defensor de nobles causas es usted; y hoy al leer «Impugnación á un pedante», escrito en pro del Magisterio, he sentido el irresistible deseo que experimentan las almas que conculgan en el mismo credo: comunicarse entre sí, agradeciendo el bien que se les hace y devolviendo el beneficio, con las pruebas inequívocas del reconocimiento.

Los que, como usted, laboran por el bien, son acreedores á un eterno agradecimiento; y lo menos que por ellos puede hacerse, es que se le reconozcan sus desvelos; y usted, tiene bien probado que rinde culto á la justicia y pone á disposición de la inocencia y del desamparo las relevantes dotes de su talento y las fatigas nobles de su trabajo.

Continúe por esa senda que su firme voluntad se ha trazado, que aunque tropiece en su camino con el odio, la maledicencia y demás pasiones más ó menos insanas, cuyos ataques son alfilerazos que desgarran los corazones poniendo á prueba el temple de sus firmeza; también llega el día en que los sacrificios se bendicen y se recojen los frutos de todas las obras buenas.

Consecuente en estos principios el Profesorado tan noblemente defendido por usted, como por otros rastrosamente vilipendiado, trabada diariamente batallas contra la ignorancia que acompaña á la niñez angelical y la maldad de ciertos seres, que, en alas de su soberbia, se erigen en pretendidos sabios de estos lugares y en reyezuelos absolutos de las aldeas.

Termino de manifestar mis pensamientos; sólo

espero que esta expansión de mi ánimo, leal y sincera, la acogerá usted, de manera que no pierda el sagrado perfume de la gratitud que en sí encierra: colóquela, pues, en el elevado lugar de su esclarecido parecer, por cuya atención le dá las gracias su reconocida y segura servidora q. b. s. m.

MARIA LÓPEZ DE MIGUEL

Balluncar 11 de diciembre de 1910.

\*\*\*

No-otros, mejor dicho, nuestro director que se honra perteneciendo á la carrera del magisterio, aunque no ejerza, ha estado y está siempre dispuesto á defender á sus colegas, cuando se les ultraje, y en todo momento por el menosprecio en que se les tiene.

El reconocimiento de sus colegas, lo recibe como pago, el máspreciado, á sus campañas, en este país de miserables ingratitudes.

## Escuelas marianas

Hace tiempo que se venía gestionando por algunos padres de familia la traída á nuestra capital de religiosos que se encargasen de la enseñanza.

La idea estaba concebida y madurada; lo que faltaba era el caballo blanco. Pero como quiera que en este mundo miserable no faltan capitalistas que tienen presente la máxima de que «es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja, que un rico entre en el cielo», ha aparecido el caballo blanco que se desprende de unos cuantos miles de duros.

Hace tres días estubo en Soria el provincial mariano, con objeto de fundar el patronato provincial de Escuelas marianas, y no perdió el tiempo. Con sin igual acierto, se nombró presidente del patronato al opulento comerciante bonaerense don Eusebio García Verde, y este señor, reconocido, comenzó por donar el edificio de la antigua Normal de Maestras, situado en la plaza de Bernardo Robles.

Para los primeros gastos de instalación y sostenimiento de profesores, el Sr. Rídruejo adelantará 6.000 pesetas, de las que responden una docena de padres de familia—cuyos nombres ignoramos—para el caso fortuito de fracaso.

El colegio contará con tres profesores y un cocinero, y percibirán, entre todos, 3.800 pesetas anuales.

Ya está, pues, resuelto el grave problema de establecer colegio religioso, para que los dinamiteros distinguidos por su casa, encuentren reclusión piadosa y honesta.

Ahora, hay que esperar que se establezca legalmente la Escuela, para evitar clausuras como la sufrida por los eudistas.

## En la Diputación provincial

Anteayer celebró sesión la Diputación provincial, para tratar de varios asuntos cuyo interés reclamaba reunión extraordinaria.

Aprovechó la ocasión para saludar á los diputados el nuevo gobernador civil Sr. García Argüelles, quien pronunció un discurso de salutación, diciendo, entre otras cosas, que así como en Jaén, de donde venía, está el solar de la memorable batalla de Bailén, «él tenía el honor de que en esta hidalga tierra esté enclavado el solar numantino».

Los diputados tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder un voto de confianza á la Comisión provincial, para que gestione la rebaja de precio en una consulta evacuada por los letrados Sr. Sanchez Malo y San Martín, á instancias de la Diputación. Se habló después del proyecto de modificaciones á la ley de ferrocarriles secundarios, presentado por el ministro de Fomento Sr. Calbetón.

Varios señores diputados usaron de la palabra, y, conformes todos en las ventajas que reportaría la realización de los proyectos del Sr. Calbetón, se acordó dirigir una circular á las fuerzas vivas de la provincia y á las demás diputaciones de España, para excitarlas á la acción común con objeto de conseguir que las modificaciones de referencia se incorporen á la ley.

Después, el presidente de la Diputación D. Joaquín Iglesias, propuso á la Corporación que, en beneficio de los agricultores de la provincia, sea la Diputación la

que les sirva las primeras materias de abonos minerales, para evitar fraudes y que puedan obtenerlos en condiciones económicas.

El Sr. Ayuso, conforme con el Sr. Iglesias, adicionó á su proposición que igualmente se debían suministrar primeras materias de abonos orgánicos, en vista de las nuevas orientaciones de la ciencia agraria.

Intervinieron algunos señores diputados más en la discusión, y se tomó el siguiente acuerdo:

La Diputación abrirá un concurso entre las casas de venta de abonos minerales y orgánicos, para quedarse con la exclusiva de la que se ofrezca en condiciones más económicas. La casa favorecida, se comprometerá á realizar en su laboratorio los análisis de las tierras que se le envíen.

Por su parte la Diputación comunicará á todos los Ayuntamientos su acuerdo, para que los agricultores, por medio del Ayuntamiento respectivo hagan los pedidos de primeras materias de abono, previo análisis gratuito de las tierras en que deban ser empleados aquellos.

De esta manera se suprime el fraude y será racional la aplicación de abonos.

Reciba nuestro aplauso el Sr. Iglesias por su feliz iniciativa.

## LA POLITICA

La situación económica, votados por el Congreso y próximos á aprobarse por el Senado los presupuestos generales de la Nación y proyectos económicos que integran el presupuesto de Ingresos, se puede decir que se halla ya reglamentada, y que por tanto no tendrá el Sr. Canalejas necesidad de acudir á medios excesivos que le concede el reglamento de las Cámaras. No quiere esto decir que en la actual legislación, si el presidente del Gobierno, según sus manifestaciones periódicas á la prensa diaria, y de las que se viene siempre haciendo eco, no veamos la sesión permanente para llegar á la aprobación del proyecto de ley del candado, que en la sesión de hoy vuelve á discutirse, y con cuya discusión, el *cuartel* que se dieron mayorías y minorías carlista é integrista vuelve á romperse, comenzando desde luego la obstrucción del *minúsculo proyecto de ley del candado*, el que, si hemos de dar crédito á los belicosos ardores de las minorías citadas, no se llevará á la práctica hasta que todas las logias masónicas de España no se hayan cerrado—expresión de una de las 88 enmiendas que hasta ahora tienen presentadas al proyecto los que usando de frase gráfica del Sr. Canalejas «se han alzado con la representación de la Iglesia.»

## Consejo de Ministros

No tuvo el Consejo nada llamativo, ni se verificó su reunión por motivos graves; fué corto, y se trató nada más de la marcha de los debates, de procurar medios de socorro á los damnificados con motivo de las últimas riadas, y del crédito extraordinario que el Ministro de la Guerra solicita en memoria, que para su dictamen fué entregada al Sr. Cobián.

La pavimentación de Madrid y medios con que el Gobierno ha de auxiliar al Ayuntamiento, como el problema de la mendicidad, también fueron objeto de un ligero examen por parte de los reunidos.

A pesar de todo ello y de la calidad de los asuntos, el Consejo no tuvo interés.

## Senado

La Cámara sería no desaprovechó lastimosamente las horas de sesión. Aprobó el proyecto fijando la jornada máxima del trabajo en las minas. El de ascenso de los tenientes de navío y sus similares y el de colonización del monte de la Algaída. Dando comienzo á la discusión del proyecto de riegos del Alto Aragón.

No obstante, lo que mayor interés despertó fué la reunión de la Comisión de presupuestos, á la que acudió el Ministro de Hacienda y de cuya reunión salió dictaminado, por mayoría, el presupuesto de ingresos, y el de la reforma de la contribución territorial. Este último proyecto lleva algunas modificaciones propuestas por el Presidente de la Cámara Sr. Montero Ríos, que no fueron del agrado del señor barón de Castillo de Chirel, el que anunció una enmienda, no al espíritu de las modificaciones propuestas por el anciano canonista, sino á la redacción de las modificaciones.

El obispo de Madrid tiene anunciadas dos enmiendas: una referente al proyecto de derechos reales para que los legados con destino á sufragios por el alma satisfagan iguales derechos que los de herencias directas, y otra al presupuesto de ingresos solicitando la suspensión del impuesto que grava los haberes del clero.

**Congreso**

En esta Cámara careció de interés la sesión. La voz de un representante de Soria se dejó oír, ¿para solicitar mejoras para su distrito?, no; para combatir una cosa aprobada; pero no quiso el ilustre representante amante de su distrito, señor Vizconde de Eza, dejar de hacer oír á los diputados el disco que se traía impresionado é hizo uso de la palabra, siendo contestado por el Sr. Suárez Inclán, presidente de la Comisión de presupuestos, que hizo constar que por delicadeza, ya que lo tratado por el Vizconde era fuera de tiempo, contestaba al orador.

De la misma desanimación fué objeto la última sesión, en la que, fuera ligeras preguntas de los Sres. Sanjuro y Azzati, se pusieron á discusión, y á pesar de prorrogar la sesión no fueron aprobados los proyectos dictaminados sobre fuerzas permanentes.

Los augurios para la sesión próxima son de mayor atractivo, pues comenzará el debate anunciado sobre los asuntos locales de Barcelona hablando en primer término el Sr. Ventosa, dándose como segura la intervención del Sr. Lerroux.

Los Sres. Azcárate y Alvarez (D. Melquiades), rogaron al Sr. Conde de Romanones que siéndoles necesario ausentarse por unos días, se digne telegrafiarles con tiempo oportuno para cuando se anuncie el debate sobre el fusilamiento de D. Francisco Ferrer y Guardia, en el que es sabido intervendrán los dos oradores republicanos.

**La comisión de ferrocarriles**

Nosotros predicamos con el ejemplo, y sobre las miserias de nuestros compañeros, colocamos siempre el interés general.

Y como á la provincia toda afecta la gestión de la comisión (que fué á Madrid, gustosos transcribimos, de *Noticiero de Soria*, las palabras que uno de los comisionados pone en boca del Sr. Canalejas:

«Aunque nuestro sorianismo, amigo Ramón sufra un poco—repuso el ilustre jefe del Gobierno—es preciso reconocer que Soria no está en iguales condiciones que Valencia, sin que esto sea negar que la prolongación del ferrocarril de Torralba sea muy conveniente, porque favorece intereses regionales muy dignos de consideración, acorta las distancias y por tanto beneficia al bien general; por otra parte, al gobierno preocupa hondamente, más que la resolución de problemas como el del proyecto de ley del «candado» el de asociaciones ú otros de índole análoga, el pavoroso que en España existe creado por la falta de trabajo, que da lugar á que la emigración aumente dejando despobladas villas y aldeas.

Y aun cuando no hubiera necesidad de hacer obras públicas sería preciso inventar esa necesidad, porque es imprescindible proporcionar á los trabajadores medios de ganar un jornal de 7 ú 8 reales, sea ó no útil el trabajo que practiquen.

Resulta que facilitando ancho campo la prolongación del ferrocarril de Soria para dar ocupación á algunos miles de obreros, como á la vez está es obra de suma utilidad, el gobierno muy gustoso otorgará el aumento de subvención hasta 60 mil pesetas por kilómetro, determinando que las obras den principio enseguida.

Yo desearía—continuó—que se anunciase la subasta lo antes posible, concediendo un plazo para la construcción de los 95 kilómetros que no excediese de tres años, aunque el Estado efectúe el pago de la subvención en 5 anualidades, y tengo la esperanza de que en esas condiciones no faltarán empresas que opten á la subasta.

Alguien manifestó que el señor Marqués de Santillana había ofrecido solemnemente concurrir á la subasta y que el ofrecimiento deseaba ratificarlo ante el jefe del Gobierno, lo que agradó al señor Canalejas.

El señor Granados marchó apresuradamente á buscar al Marqués de Santillana. Continuó el señor Canalejas expresan-

do particulares juicios sobre la caducidad del ferrocarril de Olvega, reconociendo que no era posible coacerder nuevas prórogas y la urgencia de declarar la caducidad para que sin estorbo alguno pudiera hacerse la prolongación del de Soria. Recordaba que existían dos proyectos, uno en el que había tomado parte muy activa su malogrado padre, que era el proyecto que llevaba la vía pasando por Aldealpozo, el que él consideraba más viable y que él conocía en sus más pequeños detalles.

Prometió el señor Canalejas examinar las disposiciones vigentes para con arreglo á ellas proceder el Gobierno á ampliar la subvención, si esto era posible, ó en otro caso para presentar una nueva ley á la aprobación de las Cortes, y manifestó espontáneamente que el procedimiento que se adoptase se pondría á la mayor brevedad en ejecución.»

Van, pues, por buen camino asuntos tan importantes como la prolongación del ferrocarril de Soria y la caducidad del de Olvega. De lo que nos alegramos.

**CRONICA LOCAL**

Hemos recibido un atento B. L. M. del señor Gobernador militar D. Mariano Briones Bonafonte, en el que se nos ofrece.

Agradecemos su atención y damos, desde hoy, cumplimiento al ruego que nos formula.

Con motivo de la sesión extraordinaria de la Diputación provincial, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Manuel H. Ayuso, diputado provincial por Burgo de Osma, que ayer regresó á Madrid.

En el tren especial de ayer, marchó á Valladolid, donde permanecerá una temporada, nuestro buen amigo el ex-diputado provincial D. Santiago Peña, acompañado de su distinguida familia. Les deseamos feliz ausencia.

Nadie ha dicho, ni tampoco es cierto, que el Comisario regio del Consejo provincial de Fomento—cargo asignado al Sr. Vicén—tenga sueldo.

Lo que sí es cierto que, en el presupuesto de Fomento, hay una consignación de 7.000 pesetas, para gastos de dicho Consejo.

Ayer, ante el Juzgado presentó escrito de reforma del auto de procesamiento ó subsidiariamente de apelación del mismo, nuestro director, representado brillante-

mente por el letrado Sr. Granados y el procurador Sr. Aparicio, en la querrela por injurias que se le sigue, por artículos todos prescritos, á instancia del piadoso y cristianísimo señor D. Santiago Gómez Santaornz, abad de la Colegiata.

«Las culpas de los padres, las pagarán los hijos—literarios—hasta la cuarta generación.» Si no fuera bufa la persecución, indignaría.

Esta mañana á las once se ha celebrado misa de angel y á continuación, con numeroso acompañamiento, ha sido conducido al cementerio el cadáver de la niña Justa Victoria Brieva Bartolomé, de 16 meses de edad, que subió al cielo ayer á las once de la mañana.

A los atribulados padres D. Juan y doña Victoria, les acompañamos en su profundo pesar.

En las obras que se realizan en las Escuelas públicas de la plaza de Bernardo Robles, ocurrió un sensible accidente que pudo tener funestas consecuencias.

Una de las paredes que se están levantando en la parte destinada á retretes, se derrumbó, debido sin duda á las pertinaces lluvias de estos días, y arrastró consigo á varios obreros. De estos, tres resultaron con contusiones, siendo los que más sufrieron, dentro de lo leve de las contusiones, el contratista Indalecio del Río y el obrero Timoteo Dulce; éste resultó con magullamiento general.

Deseamos que no tengan consecuencias los golpes recibidos por los obreros y que, en lo sucesivo, se tomen mayores precauciones por los contratistas para que estos casos no se repitan.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se pusieron á la firma regia los decretos nombrando Fiscal de la Audiencia de Las Palmas, al dignísimo Sr. Presidente de la Audiencia de Soria D. Abelardo Marroquín.

Es merecidísimo el ascenso del Sr. Marroquín, pero los sorianos, alegrándose de sus progresos en la carrera, sienten su ausencia.

— Para cubrir la vacante del Sr. Marroquín, ha sido nombrado el integerrimo fiscal de nuestra Audiencia D. Felipe Gallo.

Su rectitud, su vasto dominio de las materias jurídicas, el tributo que siempre ha rendido á la verdad, convirtiéndose en dique donde se estrellaba la pasión, para que brillase esplendorosa la Justicia, hacen del Sr. Gallo un Presidente modelo que llenará cumplidamente el vacío que deja el señor Marroquín en nuestro primer tribunal provincial.

— En sustitución del Sr. Gallo ha sido nombrado fiscal de la Audiencia D. Benito Salgues.

Anoche, en el Casino de Numancia, se representaron por varias distinguidas señoritas y jóvenes aficionados, los juguetes «El bigote rubio» y «Su Excelencia».

Los intérpretes pusieron de su parte cuanto les fué posible y fueron premiados con aplausos.

Esta tarde celebrará reunión la Junta gestora de ferrocarriles.

Hemos sido invitados cuando ya teníamos hecha la primera tirada del periódico, insertando en primera plana nuestra protesta por haberse prescindido de LA VERDAD para la reunión anterior, en la que habían de resolverse asuntos de trascendental importancia.

Si antes hubiésemos recibido la invitación de hoy, nos habríamos evitado comentarios siempre desagradables máxime cuando giran al rededor de asuntos de interés general en los que debe reinar la mayor armonía y unanimidad en la acción.

Sin embargo, lamentando no poder retirar «Nuestra protesta», seguimos creyendo todavía que, dada la índole de los asuntos á tratar en la última reunión y la división existente entre algunos periódicos locales, se debió tener especial cuidado en no preferir á ninguno, pues los perjuicios que al hacerlo se irrogaban no son de fácil remedio.

Ha fallecido repentinamente el guarda de consumos Félix Molinero.

Hemos recibido el primer número del nuevo periódico republicano, de cultura popular *La palabra libre*, con el que establecemos gustosos el cambio.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos, D. Fermín Jimenez, perito agrónomo, que presta sus servicios en Pamplona, y á D. Anastasio Vitoria, D. Pedro Casado y D. Santiago Gil, de Agreda.

Anoche no lució nuestro flamante alumbrado eléctrico más que lo suficiente para no tener necesidad de, con arreglo al contrato, hacer uso del alumbrado supletorio que la empresa eléctrica viene obligada á tener dispuesto para cualquier eventualidad. Algunas partes de la población estaban en completas tinieblas.

«Señora empresa, señor Alcalde: ¿Hay derecho á que tan necesario servicio se suministre en mejores condiciones?»

— 4 —

Mozas... Este año yo pienso pedir á la virgen un novio que sea buen mozo y gentil, que tenga buen genio, que sepa quererme, que tenga bastante... bastante de aquí.

(Haciendo señal de dinero)

Me parece que no pido nada sobrenatural, que un palmito como el mío merece bastante más.

¿No es verdad? Pues no obstante hace tres años que no ceso de implorar esta gracia de la virgen milagrosa del lugar.

Casados Yo tengo una suegra que es un basilisco, por nada descarga sus iras en mí; tan harto estoy de ella, que hoy pienso á la pedir se la lleve muy lejos de aquí. (Virgen)

Me parece que no pido ninguna barbaridad, pues los yernos merecemos no eso, sino mucho más.

¿No es verdad?

Mozas... ¡Virgen mía, un novio sea como sea!

Viejos... ¡No me desaparezca!

Casados ¡Llévate á mi suegra!

Mozos y Haz que este año llueva siempre que haga falta.

Mozas... Cúrame esta picara

Viejos... gota que me mata.

Viejas... Dame una hora corta

virgencita mía.

Coro..... No nos abandonen

virgen de la Ermita.

(Entran D. Serafín, Mari-Rosa y D.ª Ifigenia por la izquierda)

**PERSONAJES**

**Carretón de fieras**

**ZARZUELA EN UN ACTO**

**DIVIDIDO EN CUATRO CUADROS**

Letra de B. Artigas y J. Romón  
Música de Bernardo G. Ballenilla

SORIA: 1910

# "LA VERDAD" Periódico independiente.

Se publica martes y viernes

Redacción y Administración: Calle de los Estudios, 6

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

## Anuario-Guia de Soria y su provincia

AÑO II-1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotograbados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

## Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16  
y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado  
de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo. Bateria de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

## JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

### RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

## Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisín, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares; é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona (Bajos Pirineos) Francia

## NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

### FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

## AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

## CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

## PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 16 (antes Herradores).—SORIA.

### PERSONAJES

- DOÑA IFIGENIA.. Srta. Elvira (Juana)
- MARI-ROSA..... > Benito (Honorina)
- MARIPOSA..... > Lavilla (Gregoria)
- DON SERAFIN.... Sr. F. Blanco (Alfonso)
- VICTOR..... > Sanz (Primo)
- ROVIRA..... > B. Olivares (Ramón)
- OSO..... > Lumbreras (Julián)
- UN ALDEANO.... > Angulo (Saturnino)
- OTRO IDEM..... > Id. (Id)

CORO GENERAL.—MENAGERIE AMBULANTE

DERECHA É IZQUIERDA: DEL ACTOR

### ACTO ÚNICO

#### CUADRO PRIMERO

La escena representa las afueras de un pueblo. Al fondo el campo, atravesado, en último término, por una carretera.

A la derecha una Ermita, dando frente á la izquierda. El resto decoración de selva.

Se celebra fiesta en la Ermita. A la caída de la tarde.

#### ESCENA PRIMERA

Coro de aldeanos y aldeanas, con ramos y velas, después, Don Serafin, Mari-Rosa y doña Ifigenia.

#### MÚSICA

Coro..... Los devotos de la Virgen de la Ermita, que es patrona milagrosa del lugar, con un ramo cada uno y una vela fervorosos acudimos á su altar. Pues la virgen, en su fiesta, nunca olvida á quien la reza con sincera devoción y concede los favores que sus fieles servidores le suplican con fervor.

## Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, desafiando á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY  
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.